



ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA FISCALÍA REGIONAL
Y FISCALÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

JULIO 2024

ACTA DE EVALUACIÓN

1. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN

Licitación Pública con bases Administrativas y Técnicas para contratar el Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales del Ministerio Público Región de La Araucanía.

2. ANTECEDENTES

Mediante publicación de fecha domingo 21 de abril de 2024, el Ministerio Público, Fiscalía Regional de La Araucanía, invitó a participar en la referida Licitación a personas naturales o jurídicas con experiencia en el rubro de servicio de guardias de seguridad.

De la invitación señalada, solicitaron bases de licitación las siguientes empresas que se individualizan a continuación:

1. Esert Servicios Integrales de Seguridad Ltda.
2. Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.
3. Guard Service Seguridad S.A.
4. Servicios de Asesoría en Gestión Operativa Spa.
5. Centaruro Austral Seguridad Spa.
6. Growing S.A.
7. Worldwide Facility Security S.A.

3. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

En conformidad al calendario general especificado en el punto IV de las Bases Administrativas, el plazo para la presentación de las ofertas, las cuales se solicitó fueran enviadas exclusivamente en formato digital por correo electrónico, era hasta el día 16 de mayo de 2024. Concluido el plazo señalado y de acuerdo a lo establecido en el acta de recepción de ofertas suscrito por doña Karolina Placencia Salamanca, Abogada Asesora y Ministro de Fe, don Jorge Campos Ferrada, de la Unidad de Administración y Finanzas, y don Patricio Muñoz Salgado, Profesional encargado del proceso de licitación, todos pertenecientes al Ministerio Público Fiscalía Regional de La Araucanía, las empresas que presentaron los antecedentes en tiempo fueron las siguientes:

1. Worldwide Facility Security S.A.
2. Guard Service Seguridad S.A.
3. Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.
4. Centauro Austral Seguridad Spa.

A su vez y en virtud de lo dispuesto en las bases administrativas, la presentación del documento de seriedad de la oferta se estableció podría ser realizado mediante la entrega física o digital, a elección del oferente y de acuerdo a los siguientes plazos de presentación:

- a) **Entrega Física**, consistente en la entrega de un Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en la Fiscalía Regional de Las Araucanía a más tardar a las 13:00 horas del día 16 de mayo de 2024.
- b) **Garantía Electrónica**, consistente en una Póliza de garantía electrónica a primer requerimiento y a la vista, emitida en UF, la que deberá ser incluida con los antecedentes de las ofertas, es decir, el plazo para dicha presentación era hasta el día 16 de mayo de 2024.

Por lo tanto y de acuerdo a lo señalado anteriormente, se constató que las empresas **Worldwide Facility Security S.A.**, **Guard Service Seguridad S.A.**, **Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.**, presentaron la garantía de seriedad de la oferta de manera física, mientras que la empresa **Centauro Austral Seguridad Spa.**, “NO” presentó documento de garantía, por lo que dicha empresa fue estimada como **inhabilitada** para continuar en el proceso, como quedo establecido por la comisión de recepción de ofertas en el acta de recepción de ofertas de fecha 17 de mayo de 2024.

Finalmente, y de acuerdo con lo establecido por la comisión de recepción de ofertas, las empresas que continúan en el proceso de licitación y pasan a la etapa de revisión de los antecedentes habilitantes son las siguientes:

1. Worldwide Facility Security S.A.
2. Guard Service Seguridad S.A.
3. Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.

4. EXAMEN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES

Fueron objeto de revisión por parte de la abogada asesora Srta. Karolina Placencia Salamanca, los antecedentes habilitantes presentados por los oferentes señalados en el punto anterior y cuyo informe jurídico con las respectivas conclusiones se transcribe a continuación:

Informe Jurídico N° 1

ANTECEDENTES HABILITANTES	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LTDA	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.
Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al Anexo N°1.	CUMPLE Sociedad De Inversiones Y Servicios Campomar LTDA. R.U.T. 76.335.857-7 Representante Legal: Jorge Pedro Ortega Gutierrez R.U.T.: 9882809-5.	CUMPLE Guard Service Seguridad S.A. R.U.T.: 79.960.660-7 Representante Legal: Christian Johannesen Munilla R.U.T.: 13.990.099-5.	CUMPLE Worldwide Facility Security S.A. R.U.T.: 76.195.703-1 Representante Legal: Felipe Antonio Urrutia Agurto R.U.T.: 10.283.553-0.

Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo.	NO CUMPLE Acompaña copia autorizada ante notario de copia de escritura constitución de la sociedad Repertorio N° 1687-2013, y posteriores modificaciones emitida el 27.08.2013, por Notario Público y Conservador de Minas, Valparaíso. No corresponde a la documentación habilitante solicitada.	CUMPLE Acompaña Copia autorizada Conservador de Comercio de Viña del Mar, de fecha 25 de Abril de 2024, que rola inscrita a Fs 527 V N° 641 del Registro de Comercio del año 2007. Cumple con la antigüedad requerida.	NO CUMPLE Acompaña copia de la escritura de constitución y certificado de vigencia de sociedad, que rola a Fs 53637 N° 39434 del Registro de Comercio del año 2011 emitida por el Registro de Comercio de Santiago, de fecha 08 de abril de 2024. Acompaña acta sesión de directorio, Repertorio N° 3900-2012. Acompaña certificado Registro de Comercio vigencia poderes. No corresponde a la documentación habilitante solicitada.
Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L.	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Sociedad De Inversiones Y Servicios Campomar LTDA. R.U.T. 76.335.857-7	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Guard Service Seguridad S.A. R.U.T.: 79.960.660-7	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Worldwide Facility Security S.A. R.U.T.: 76.195.703-1
Declaración jurada simple, conforme al Anexo N°3.	CUMPLE Acompaña declaración jurada Fechada 13.05.2024.	CUMPLE Acompaña declaración Jurada. Fechada 16.05.2024.	CUMPLE Acompaña declaración Jurada Fechada 16.05.2024.
Certificado de antecedentes comerciales de la sociedad o E.I.R.L de DICOM o del Boletín de Informaciones Comerciales o similar.	CUMPLE Informe Empresarial Equifax de fecha 15 de Mayo de 2024, Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación. verificación bbfd6c2-fb35-4e5c-836c-6caf2bdb70bb Cumple con la antigüedad requerida	CUMPLE Acompaña Informe Empresarial Equifax de fecha 29 de Abril de 2024. Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación. Se corrobora el código de verificación. 01bd8ccb-10be-4d5f-9e69-22e1050991e5 Cumple con la antigüedad requerida	CUMPLE Acompaña Informe Empresarial Equifax, de fecha 10 de Mayo de 2024. Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación 0360888d-c59f-41bd-a8c3-cd84347ddb0a Cumple con la antigüedad requerida
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la sociedad o E.I.R.L (Formulario 30).	CUMPLE Certificado emitido por Oficina Virtual Dirección del Trabajo, de fecha 10 de Mayo de 2024. Sin multas y deudas pendientes. Se corrobora el código de verificación BGQBOAMZARRX	CUMPLE Certificado emitido por Oficina Virtual Dirección del Trabajo, de fecha 24 de Abril de 2024. Sin multas y deudas pendientes. Se corrobora el código de verificación KBXLRDLRMEMX.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2024/192448. No registra multas y deudas previsionales. Vigente hasta el 26 de Mayo de 2024. Se corrobora el código de verificación k16D8Y1z.
Certificado que autorice al proponente para ejercer labores de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad, autorizado por el Departamento O.S.10 de Carabineros de Chile.	CUMPLE Resolución N° 107, emitida por Carabineros de Chile, Prefectura de Valparaíso, Autoridad Fiscalizadora. Vigencia hasta el mes de Octubre de 2024.	CUMPLE Acompaña Autorización N° 80110030132, emitida por Carabineros de Chile, V Zona Valparaíso Prefectura Viña del Mar Vigencia hasta octubre 2024.	CUMPLE Acompaña RES. N° 3203, emitida por Carabineros de Chile, Zona Seguridad Privada Control de Armas y explosivos, Prefectura Seguridad Privada (O.S.10) de fecha 15 de Noviembre de 2023. Autoriza renovación de la empresa hasta el mes de octubre del año 2026. Autorización N° 341201030050.
Garantía de Seriedad de la Oferta: Vale Vista, Depósito a la Vista, o Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta, extendida a la vista o pagadera a 30 días, a nombre del Ministerio Público, por un monto mínimo de \$2.000.000.-, con vigencia mínima hasta el día 30 de Septiembre de 2024.	CUMPLE Boleta de Garantía No endosable en pesos, N° 717981, Emitida por Banco BCI por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía Regional de la Araucanía, Rut 61.935.400-1, con vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2024.	CUMPLE Boleta de Garantía en Moneda Nacional a Plazo Fijo, Pagadera a la vista N°11485-2. Emitida por Banco de Chile por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía Regional de la Araucanía, Rut 61.935.400-1, con vigencia hasta el 07 de Octubre de 2024.	CUMPLE Boleta de Garantía en Moneda Nacional a Plazo. No endosable Fijo, N°611575-1. Emitida por Banco de Chile por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía Regional de la Araucanía, Rut 61.935.400-1, válida hasta el 30 de septiembre de 2024.

Que en virtud de lo anterior con fecha 27 de junio de 2024, la abogada asesora en su informe Jurídico N° 1 expone las siguientes conclusiones:

1. De la revisión de los antecedentes habilitantes, se concluye que el oferente **Guard Service Seguridad S.A. cumple** con los antecedentes solicitados, por tanto, se encuentra **habilitada su oferta** para continuar con el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
2. En cuanto a las ofertas presentadas por los oferentes **Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda., y Worldwide Facility Security S.A., no cumplen** con el requisito habilitante establecido en el numeral III, A1, N°2 (Copia Simple de la Inscripción del Extracto de la Escritura de Constitución de la Sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio Respectivo, toda vez que acompañan documentos distintos al solicitado.

Por lo anteriormente señalado y de acuerdo a lo establecido en el punto IX de las Bases Administrativas, se decidió hacer uso de la facultad que se establece para que el Director Ejecutivo Regional pueda requerir cuando lo estime necesario y en forma previa a la evaluación, que los oferentes puedan salvar errores u omisiones, lo que se concreta mediante las cartas DER N° 20 y 21 de fecha 28 de junio de 2024, teniendo las empresas Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda., y Worldwide Facility Security S.A., plazo hasta las 12:00 horas del día 05 de julio de 2024 para presentar el documento solicitado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado fuera de bases.

Cumplido el plazo establecido, ambas empresas presentaron el documento requerido.

Con lo anterior el abogado asesor evacuó el segundo informe jurídico, cuyas conclusiones se expresan a continuación:

Informe Jurídico N° 2

ANTECEDENTES HABILITANTES	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LTDA.	GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	WORLDWIDE FACILITY SECURITY S.A.
Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al Anexo N°1.	CUMPLE Sociedad De Inversiones Y Servicios Campomar LTDA. R.U.T. 76.335.857-7 Representante Legal: Jorge Pedro Ortega Gutierrez R.U.T.: 9882809-5.	CUMPLE Guard Service Seguridad S.A. R.U.T.: 79.960.660-7 Representante Legal: Christian Johannesen Munilla R.U.T.: 13.990.099-5.	CUMPLE Worldwide Facility Security S.A. R.U.T.: 76.195.703-1 Representante Legal: Felipe Antonio Urrutia Agurto R.U.T.: 10.283.553-0.

Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo.	NO CUMPLE Acompaña copia autorizada Conservador de Comercio de Viña del Mar, de fecha 16 de Enero de 2024, que rola inscrita a Fs 1964 V N° 1980 Del Registro de Comercio del año 2013. <u>No Cumple con la antigüedad requerida.</u>	CUMPLE Acompaña Copia autorizada Conservador de Comercio de Viña del Mar, de fecha 25 de Abril de 2024, que rola inscrita a Fs 527 V N° 641 del Registro de Comercio del año 2007. <u>Cumple con la antigüedad requerida.</u>	CUMPLE Acompaña copia autorizada, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de fecha 28 de Junio 2024, que rola inscrita a Fs 53637 N° 39434 del Registro de Comercio del año 2011. <u>Cumple con la antigüedad requerida.</u>
Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L.	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Sociedad De Inversiones Y Servicios Campomar LTDA. R.U.T. 76.335.857-7	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Guard Service Seguridad S.A. R.U.T.: 79.960.660-7	CUMPLE Acompaña copia R.U.T Worldwide Facility Security S.A. R.U.T.: 76.195.703-1
Declaración jurada simple, conforme al Anexo N°3.	CUMPLE Acompaña declaración jurada Fechada 13.05.2024.	CUMPLE Acompaña declaración Jurada. Fechada 16.05.2024.	CUMPLE Acompaña declaración Jurada Fechada 16.05.2024.
Certificado de antecedentes comerciales de la sociedad o E.I.R.L de DICOM o del Boletín de Informaciones Comerciales o similar.	CUMPLE Informe Empresarial Equifax de fecha 15 de Mayo de 2024, Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación. verificación bbfd6c2-fb35-4e5c-836c-6caf2bdb70bb <u>Cumple con la antigüedad requerida</u>	CUMPLE Acompaña Informe Empresarial Equifax de fecha 29 de Abril de 2024. Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación. Se corrobora el código de verificación. 01bd8ccb-10be-4d5f-9e69-22e1050991e5 <u>Cumple con la antigüedad requerida</u>	CUMPLE Acompaña Informe Empresarial Equifax, de fecha 10 de Mayo de 2024. Sin montos y documentos impagos. Se corrobora el código de verificación 0360888d-c59f-41bd-a8c3-cd84347ddb0a <u>Cumple con la antigüedad requerida</u>
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la sociedad o E.I.R.L (Formulario 30).	CUMPLE Certificado emitido por Oficina Virtual Dirección del Trabajo, de fecha 10 de Mayo de 2024. Sin multas y deudas pendientes. Se corrobora el código de verificación BGQBOAMZARRX	CUMPLE Certificado emitido por Oficina Virtual Dirección del Trabajo, de fecha 24 de Abril de 2024. Sin multas y deudas pendientes. Se corrobora el código de verificación KBXLRDLRMEMX.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2024/192448. No registra multas y deudas previsionales. Vigente hasta el 26 de Mayo de 2024. Se corrobora el código de verificación k16D8Y1z.
Certificado que autorice al proponente para ejercer labores de prestación de Servicios de Recursos Humanos de Seguridad, autorizado por el Departamento O.S.10 de Carabineros de Chile.	CUMPLE Resolución N° 107, emitida por Carabineros de Chile, Prefectura de Valparaíso, Autoridad Fiscalizadora. Vigencia hasta el mes de Octubre de 2024.	CUMPLE Acompaña Autorización N° 80110030132, emitida por Carabineros de Chile, V Zona Valparaíso Prefectura Viña del Mar Vigencia hasta octubre 2024.	CUMPLE Acompaña RES. N° 3203, emitida por Carabineros de Chile, Zona Seguridad Privada Control de Armas y explosivos, Prefectura Seguridad Privada (O.S.10) de fecha 15 de Noviembre de 2023. Autoriza renovación de la empresa hasta el mes de octubre del año 2026. Autorización N° 341201030050.
Garantía de Seriedad de la Oferta: Vale Vista, Depósito a la Vista, o Boleta Bancaria de Garantía de Seriedad de la Oferta, extendida a la vista o pagadera a 30 días, a nombre del Ministerio Público, por un monto	CUMPLE Boleta de Garantía No endosable en pesos, N° 717981, Emitida por Banco BCI por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía Regional de la Araucanía,	CUMPLE Boleta de Garantía en Moneda Nacional a Plazo Fijo, Pagadera a la vista N°11485-2. Emitida por Banco de Chile por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía	CUMPLE Boleta de Garantía en Moneda Nacional a Plazo. No endosable Fijo, N°611575-1. Emitida por Banco de Chile por la suma de \$2.000.000.- pagadera a la vista a nombre del Ministerio Público Fiscalía Regional de la Araucanía, Rut 61.935.400-1, válida hasta el

mínimo de \$2.000.000.-, con vigencia mínima hasta el día 30 de Septiembre de 2024.	Rut 61.935.400-1, con vigencia hasta el 30 de Septiembre de 2024.	Regional de la Araucanía, Rut 61.935.400-1, con vigencia hasta el 07 de Octubre de 2024.	30 de septiembre de 2024.
---	---	--	---------------------------

En virtud de este segundo informe jurídico, la abogada asesora con fecha 05 de julio de 2024 concluyó que el oferente **Worldwide Facility Security S.A. se encuentra habilitado** para continuar con el proceso de evaluación de su oferta, mientras que el oferente **Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda. se encuentra inhabilitado** toda vez que el documento presentado de acuerdo a lo solicitado mediante carta DER N° 20 de fecha 28 de junio de 2024, no cumple con la antigüedad requerida en bases.

Finalmente, de los informes jurídicos N°1 y N°2, se establece que las ofertas habilitadas para continuar con la evaluación de sus ofertas son las siguientes:

1. Worldwide Facility Security S.A.
2. Guard Service Seguridad S.A.

La respectiva comunicación de las empresas habilitadas se realizó mediante carta DER N° 22 de fecha 15 de julio de 2024.

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTAS

En conformidad a lo indicado en el numeral X de las Bases Administrativas, la evaluación de las ofertas se efectuó en primer lugar examinando las ofertas técnicas y en segundo lugar, evaluando las ofertas económicas de acuerdo a la siguiente ponderación:

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderación
OFERTA TÉCNICA	40%
1. Perfil de riesgo de la empresa.	10%
1.1. <i>Antecedentes Comerciales.</i>	40%
1.2. <i>Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.</i>	60%
2. Experiencia de la Empresa.	30%
2.1 <i>Cantidad de clientes (Indicar sólo clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público).</i>	20%
2.2 <i>Cantidad de horas semanales de servicio (indicar sólo clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público).</i>	20%
2.3 <i>Vigencia promedio de contratos referidos.</i>	20%
2.4 <i>Total de clientes referidos.</i>	20%
2.5 <i>Años de experiencia en el rubro.</i>	20%
3. Perfil de los Guardias.	50%
3.1 <i>Experiencia de los guardias.</i>	30%
3.2 <i>Remuneraciones de los guardias</i>	50%
3.3 <i>Cantidad de guardias ofrecidos en forma exclusiva.</i>	20%

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderación
4. Soporte y Supervisión.	10%
4.1 N° de Visitas de supervisión a las dependencias	60%
4.2 Disponibilidad de atención	40%
OFERTA ECONÓMICA	60%

A. OFERTA TECNICA (40%)

1. PERFIL DE RIESGO DE LA EMPRESA (10%)

Se evaluó primeramente los antecedentes comerciales (40%) y luego el Cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales (60%) de cada empresa.

El cálculo de las notas asociadas a estos aspectos se definió en base al estudio del Registro de Deudas o Morosidades en el Certificado de Antecedentes Comerciales del Boletín de Informaciones Comerciales o Dicom y del análisis del Formulario 30 extendido por la Dirección del Trabajo respectivamente y presentados por cada uno de los oferentes.

Si no registra deudas ni morosidades en los antecedentes comerciales se asignará nota 100, mientras que si registra se asignará nota 0. A su vez, si no registra deuda previsional ni multas ejecutoriadas se asignará nota 100 y si registra se asignará nota 0.

Las notas obtenidas por los oferentes en cada uno de estos sub-factores señalados es la que se detalla en el siguiente cuadro:

Empresa	Ant. Comerciales	Oblig. Laborales
	Nota	Nota
Guard Service Seguridad S.A.	100	100
Worldwide Facility Security S.A.	100	100

Finalmente, el resumen de las ponderaciones obtenidas y la ponderación final para este sub-factor "Perfil de Riesgo de la Empresa", queda reflejado en los siguientes cuadros:

Empresa	Ant. Comerciales	Oblig. Laborales
Guard Service Seguridad S.A.	40	60
Worldwide Facility Security S.A.	40	60

Perfil de Riesgo de la Empresa (10%)	Ponderación Final
Guard Service Seguridad S.A.	10
Worldwide Facility Security S.A.	10

2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (30%)

Las ofertas presentadas fueron evaluadas por la comisión sobre la base de la información proporcionada por cada participante respecto de aquellos clientes que se encontraban vigentes en los últimos 12 meses, plazo contado retroactivamente desde la fecha de recepción de las ofertas, considerando para ello la premisa “MÁS es preferible a MENOS”, de acuerdo con la siguiente formula:

$$Nix = \frac{Xi}{X \max} * 100$$

Donde:

Nix = Nota asignada a la oferta “i” en lo que respecta de la variable “x”
Xi = Cantidad para la variable “x” señalada en la oferta en análisis
Xmax = Mayor cantidad (o mejor oferta) para la variable que se está evaluando

- 2.1. **Cantidad de Clientes (20%)**, en este sub-factor se procedió a evaluar la cantidad de clientes, sólo con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público (clientes cuya cantidad de servicios superen las 1.144 horas semanales de servicio). Asignando nota 100 al oferente con la mayor cantidad de clientes y nota proporcional a los demás.
- 2.2. **Cantidad de horas semanales de servicio (20%)**, en este sub-factor se procedió a evaluar la cantidad de horas semanales de servicio, sólo con clientes cuyos servicios prestados sea mayor al total licitado por el Ministerio Público (clientes cuya cantidad de horas semanales superen las 1.144 horas). Asignando nota 100 al oferente con la mayor cantidad de horas y nota proporcional a los demás.
- 2.3. **Vigencia promedio de los contratos referidos (20%)**, en este factor se procedió a evaluar la vigencia promedio de los contratos referidos, considerando su vigencia desde la fecha de inicio del contrato y hasta la fecha de término del mismo, con tope hasta la fecha de recepción de las ofertas. Asignando nota 100 al oferente con la mayor cantidad de meses de vigencia promedio y nota proporcional a los demás.
- 2.4. **Total de Clientes referidos (20%)**, en este factor se procedió a evaluar la cantidad de clientes referidos, asignando nota 100 al oferente con la mayor cantidad de clientes referidos y nota proporcional a los demás.
- 2.5. **Años de experiencia en el rubro (20%)**, este factor se procedió a evaluar extrayendo la información desde la página web del SII, asignando nota 100 al oferente con la mayor antigüedad contado desde su inicio de actividades y nota proporcional a los demás.

El detalle y resumen de cada uno de estos sub-factores se detalla en los siguientes cuadros:

Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Cantidad de Clientes	12	4
Cantidad horas semanales de servicio	33.245	31.448
Vigencia promedio contratos referidos (meses)	93,26	43,61
Total clientes referidos	12	10
Años de experiencia en el rubro	31,39	11,81

Sub-Factor	NOTA	
	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Cantidad de Clientes con servicios mayor al licitado	100	33,33
Cantidad horas semanales de servicio	100	94,59
Vigencia promedio de contratos referidos	100	46,76
Total clientes referidos	100	83,33
Años de experiencia en el rubro	100	37,62

Finalmente, el resumen de la ponderación obtenida y la ponderación final para este sub-factor “Experiencia de la Empresa”, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Ponderación	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Cantidad de Clientes (20%)	20	6,67
Cantidad horas semanales de servicio (20%)	20	18,92
Vigencia promedio contratos referidos (20%)	20	9,35
Total clientes referidos (20%)	20	16,67
Años de experiencia en el rubro (20%)	20	7,52

Ponderación Final	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Experiencia de la Empresa (30%)	30	17,74

3. PERFIL DE LOS GUARDIAS (50%)

3.1. **Experiencia (30%)**, se efectuó la evaluación de acuerdo al puntaje total obtenido luego de aplicar la multiplicación de los guardias ofertados con los puntos correspondientes al rango de experiencia señalado en el cuadro siguiente, asignando nota 100 al oferente con mayor puntaje y nota proporcional a los demás.

Experiencia de los Guardias	Rango Experiencia		Puntos
	Más de 1 año y Menos de 3 años de experiencia como GG.SS.		10
	Más de 3 años de experiencia como GG.SS.		20
	Con experiencia de servicio en las FF.AA., de Orden y Seguridad Pública.		30

3.2. Remuneraciones Promedio (50%), se efectuó la evaluación de acuerdo al monto de remuneración promedio ofertado para los guardias, utilizando una escala de 0 a 100 puntos en términos relativos a la mejor oferta, considerando que esta corresponderá a la más alta remuneración ofertada.

3.3. Cantidad de Guardias Ofrecidos de forma Exclusiva (20%), se efectuó la evaluación considerando la cantidad de guardias ofertados de manera exclusiva, asignando nota 100 al oferente con la más alta cantidad de guardias ofertados de manera exclusiva y nota proporcional a los demás.

Respecto de la cantidad de guardas ofrecidos de forma exclusiva, se solicita aclaración a la empresa Worldwide Facility Security S.A., mediante correo electrónico de fecha 17 de julio de 2024. Enviando la empresa señalada su respuesta dentro del plazo establecido.

El detalle y resumen de cada uno de estos sub-factores y el puntaje obtenido por cada oferente se detalla en los siguientes cuadros:

Rango Experiencia Guardias	Guard Service Seguridad S.A.		Worldwide Facility Security S.A.	
	N° Guardias	Puntos	N° Guardias	Puntos
Más de 1 año y Menos de 3 años de experiencia como GG.SS.	0	0	8	80
Más de 3 años de experiencia como GG.SS.	18	360	16	320
Con experiencia de servicio en las FF.AA., de Orden y Seguridad Pública.	8	240	3	90
	26	600	27	490

Nota	100	Nota	81,67
-------------	------------	-------------	--------------

	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Remuneración promedio bruta mensual guardias	\$595.600.-	\$646.757.-

Nota	92,09	Nota	100
-------------	--------------	-------------	------------

	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Cantidad de Guardias exclusivos para el MP	26	27

Nota	96,30	Nota	100
-------------	--------------	-------------	------------

El resumen de las notas obtenidas para cada oferente respecto de este sub-factor queda reflejado en el siguiente cuadro:

Sub-Factor	Nota	
	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Experiencia	100	82
Remuneraciones	92,09	100
Cantidad exclusiva de guardias	96,30	100

Finalmente, el resumen de la ponderación obtenida por cada variable y la ponderación final para este sub-factor “Perfil de los Guardias”, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Ponderación	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Experiencia (30%)	30	24,50
Remuneraciones (50%)	46,05	50
Cantidad exclusiva de guardias (20%)	19,26	20

Ponderación Final Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Perfil de los Guardias (50%)	47,65	47,25

4. SOPORTE Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS (10%)

4.1.N° de visitas de supervisión a las dependencias (60%), se efectuó la evaluación de esta variable asignando nota 100 al oferente que incluyó el mayor número de visitas de supervisión semanal y nota proporcional a los demás.

4.2.Disponibilidad de atención (40%), se efectuó la evaluación de esta variable asignando nota 100 si la oferta incluye disponibilidad de atención telefónica en horario 24x7 los 365 días del año y nota 0 si no lo incluye.

El detalle y resumen de cada uno de estos sub-factores se detalla en los siguientes cuadros:

VISITAS SUPERVISIÓN SEMANAL		
Fiscalía	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Regional	3	2
Temuco	3	2
Victoria	2	2
Villarrica	1	2
Collipulli	1	2
Traiguén	1	2
Carahue	1	2
Nueva Imperial	2	2
Lautaro	2	2
Pucón	1	2
Angol	1	2
Pitrufquén	2	2

Loncoche	2	2
Curacautín	2	2
Purén	1	2
Total	25	30

Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Disponibilidad de atención	Si	Si

El resumen de las visitas realizadas y ofertadas por cada oferente respecto de este sub-factor queda reflejado en el siguiente cuadro:

Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Nº de visita de supervisión semanal	25	30
Disponibilidad de atención	Si	Si

El resumen de las notas obtenidas para cada oferente respecto de este sub-factor queda reflejado en el siguiente cuadro:

Sub-Factor	NOTA	
	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Nº de visitas de supervisión semanal	83,33	100
Disponibilidad de atención	100	100

Finalmente, el resumen de la ponderación obtenida por cada variable y la ponderación final para este sub-factor “**Soporte y Supervisión de los Servicios**”, queda reflejado en los siguientes cuadros:

Ponderación	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Nº de visita de supervisión semanal (60%)	50	60
Disponibilidad de atención (40%)	40	40

Ponderación Final Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Soporte y Superv. de los Servicios (10%)	9	10

RESUMEN DE LA OFERTA TÉCNICA

Una vez analizadas cada una de las variables y obtenidas las ponderaciones de cada uno de los sub-factores de la Oferta Técnica, se obtienen los resultados que se resumen en el siguiente cuadro:

Sub-Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
1. Perfil de Riesgo de la Empresa (10%)	10	10
2. Experiencia de la Empresa (30%)	30	17,74
3. Perfil de los Guardias (50%)	47,65	47
4. Soporte y Supervisión (10%)	9	10
Ponderación Final Oferta Técnica	38,66	34,00

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (60%)

Los valores mensuales propuestos por cada uno de los participantes fueron evaluados teniendo como base de cálculo la metodología propuesta en Memorando DAF N° 1412, de fecha 09 de diciembre de 2004, asignando luego la nota en proporción con la oferta más baja presentada.

$$NEi = \frac{O_{min}}{O_i} * 100$$

Donde:

NE i = Nota de evaluación del oferente

O min = Oferta Mínima

O i = Oferta

La escala resultante, al aplicar la fórmula, queda en un rango de Nota de 0 a 100, donde 100 es la máxima nota económica posible de ser obtenida, y se asigna a los aspectos más convenientes a juicio del Ministerio Público, en tanto la nota 0 se asigna a aquellos más desfavorables.

De este modo, el detalle de los valores ofertados por fiscalía y la nota obtenida por cada oferente respecto de los valores ofertados se detalla en los siguientes cuadros:

Fiscalías	N° de Servicios	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Regional	1	1.089.433	1.196.533
Temuco (recepción y acceso por CCTV)	2	2.226.092	2.419.142
Temuco (operador escáner rayos x)	1	1.217.286	1.225.419
Victoria	1	1.081.228	1.196.533
Villarrica	1	1.081.228	1.196.533
Collipulli	1	1.081.228	1.196.533
Traiguén	1	1.081.228	1.196.533
Carahue	1	1.081.228	1.196.533
Imperial	1	1.081.228	1.196.533
Lautaro	1	1.081.228	1.196.533
Pucón	1	1.114.896	1.196.533
Angol	1	1.081.228	1.196.533
Pitrufquén	1	1.081.228	1.196.533
Purén	1	1.081.228	1.196.533
Loncoche	1	1.081.228	1.196.533
Curacautín	1	1.081.228	1.196.533

Fiscalía Regional (estacionamientos)	1	1.444.940	2.248.992
Temuco (CCTV)	1	4.702.448	4.887.823
Collipulli	1	4.458.364	4.726.792
	Total	29.228.195	32.259.630

	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Nota	100	90,60

Finalmente, la ponderación obtenida por cada oferente respecto del factor “Oferta Económica” es la siguiente:

Factor	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
Ponderación final Oferta Económica	60	54,36

4. EVALUACIÓN FINAL

En atención a lo ya expuesto y considerando la ponderación existente entre la Oferta Técnica y Oferta Económica, la calificación para las distintas ofertas presentadas se resume en los siguientes cuadros:

Evaluación Final	Guard Service Seguridad S.A.	Worldwide Facility Security S.A.
A. Ponderación Oferta Técnica (40%)	38,66	34,00
B. Ponderación Oferta Económica (60%)	60,00	54,36
Nota Final	98,66	88,36

5. RECOMENDACIÓN

En virtud de los antecedentes tenidos a la vista, las necesidades de la región y a su vez, en consideración a las disponibilidades presupuestarias de la institución, esta Comisión Evaluadora recomienda seleccionar para su adjudicación por 24 meses de servicio, la oferta presentada por la empresa **GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A. RUT N° 79.960.660-7**, por un valor total mensual de **\$ 29.228.195.-** (veintinueve millones doscientos veintiocho mil ciento noventa y cinco pesos) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle mensual:

Fiscalías	Guard Service Seguridad S.A.
Regional	\$1.089.433
Temuco (recepción y acceso por CCTV)	\$2.226.092
Temuco (operador escáner rayos x)	\$1.217.286
Victoria	\$1.081.228

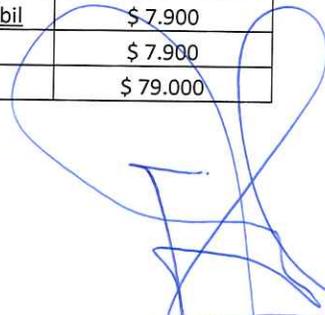
Villarrica	\$1.081.228
Collipulli	\$1.081.228
Traiguén	\$1.081.228
Carahue	\$ 1.081.228
Imperial	\$ 1.081.228
Lautaro	\$ 1.081.228
Pucón	\$ 1.114.896
Angol	\$ 1.081.228
Pitrufquén	\$ 1.081.228
Purén	\$ 1.081.228
Loncoche	\$ 1.081.228
Curacautín	\$ 1.081.228
Fiscalía Regional (estacionamientos)	\$ 1.444.940
Temuco (CCTV)	\$ 4.702.448
Collipulli	\$ 4.458.364
Total mensual IVA incluido	\$ 29.228.195

A su vez y de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, se recomienda adjudicar también los servicios adicionales de guardias de seguridad a la misma empresa **GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A. RUT N° 79.960.660-7** de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIOS ADICIONALES	Precio Unitario IVA Incluido
Valor hora Extraordinaria en horario <u>hábil</u>	\$ 7.900
Valor hora Extraordinaria en horario <u>inhábil</u>	\$ 7.900
Valor hora adicional en horario <u>hábil</u>	\$ 7.900
Valor día adicional en horario <u>hábil</u>	\$ 79.000



Sandra Elgueta Almonacid
Jefe Unidad de Adm. y Finanzas
Fiscalía Regional de La Araucanía



Claudio de la Cruz Laborda
Arquitecto
Fiscalía Regional de La Araucanía



Carlos Carvajal Bustos
Director Ejecutivo Regional
Fiscalía Regional de La Araucanía

Temuco, 22 de Julio de 2024.